ALCALDÍA DE LA CANDELARIA

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 410 de 2024

CONTRATISTA: FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL FESTIVAL GOSPEL Y HIP HOP EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

VALOR: $ 139.059.000,00

PLAZO: 2 mes(es)

El día 03 de ENE de 2025 se reunieron FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA, con NIT. No 860044113, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO, en calidad de supervisor(a) del CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No 410 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

Ivan H.C

FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA

NIT. No 860044113

Por la ALCALDÍA DE LA CANDELARIA,

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR